



Introducción

Sergio Angeli, Santiago Bliss, Luis Caro Zóttola, Javier Kraselsky, Alejandro Morea, Facundo Nanni, María Cecilia Oyarzábal, Martín Wasserman, Romina Zamora

Los trabajos reunidos en este número tuvieron su origen en un congreso realizado en el año 2015 en la ciudad de Tafí del Valle, provincia de Tucumán, Argentina. Se trató del I Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos de Postgrado y I Encuentro Nacional de Cátedras de Historia de América, una reunión organizada por primera vez para promover el intercambio y la difusión de los últimos logros desarrollados a nivel de postgrado sobre la historia de América, desde distintas perspectivas teóricas y disciplinares, buscando actualizar los temarios que manejan los investigadores y ponerlos en relación con la enseñanza de grado. Al mismo tiempo, buscamos conformar un espacio interdisciplinario de discusión sobre los contenidos, problemas y metodologías de la enseñanza en las cátedras de Historia de América y las experiencias de recepción de la historia de América en otras carreras.

La multiplicación de los estudios interdisciplinarios de postgrado en distintos centros académicos de los diferentes países en los últimos años, hace necesaria la creación de un espacio académico de difusión, discusión y puesta en conocimiento de los temas y los resultados de las tesis de doctorado. Dado que la mayor parte de los trabajos recibidos provenían de centros académicos argentinos, pudimos discutir sobre las agendas de investigación y la enseñanza de la historia de América en las universidades de este país, instituciones que han experimentado una importante renovación teórica, metodológica y conceptual, a partir de la multiplicación de los estudios de postgrado y de la producción de tesis doctorales sobre temas específicos.

En jornadas sumamente fructíferas, hemos puesto el foco en la investigación y transferencia entre el grado y el postgrado, los problemas pedagógicos y recursos didácticos en las aulas, la relación interdisciplinaria entre la historia, la antropología, la arqueología, la geografía y el derecho, para el abordaje de temas complejos como los que aquí se presentan.

Contando con la participación de los docentes e investigadores más destacados de Argentina, hemos podido comenzar a dar debate sobre los temas y problemas específicos del grado y del postgrado, así como la relación y transferencia entre ambos niveles, resaltando la importancia de desarrollar una visión crítica de la historia de América a partir de los nuevos enfoques en problemas amplios y diversos, desde los siglos XVI al XXI.

Este número se abre con el ensayo de Ana María Presta, que fue la conferencia inaugural del encuentro: "Aprendiendo y enseñando historia latinoamericana colonial. Los Andes del Sur en perspectiva historiográfica". En él, la autora desarrolla un exhaustivo recorrido sobre los planes de estudios de la Universidad de Buenos Aires, los espacios editoriales de difusión en Argentina, Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador, y los temas abordados por los diferentes equipos de investigación a lo largo de cuarenta años.

El artículo siguiente es una reflexión de Susana Aguirre sobre "La articulación entre docencia e investigación en la formación de grado y postgrado. Transferencia hacia la comunidad. Un análisis en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación". El artículo está enfocado particularmente en las propuestas temáticas y las experiencias docentes de la Universidad Nacional de La Plata.

Le siguen dos trabajos que tratan sobre la enseñanza de la historia en el nivel universitario: el de Silvia Soria, Cecilia Castellanos y Mabel Mamani sobre "Experiencias de trabajo interdisciplinar en la enseñanza de Historia Americana Prehispánica", en el que las autoras presentan una experiencia pedagógica interdisciplinaria en una cátedra de la Universidad Nacional de Salta. Y el trabajo de Matilde María Silva, Silvia Constanza Tío Vallejo y Lucía Inés Vidal Sanz sobre "Enseñar Historia de América Latina en una cátedra de Formación General. Una mirada crítica desde las prácticas", en el cual exponen las dificultades y los modos de abordaje en una materia dirigida a todos los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

La mesa temática "Representaciones de la religiosidad y la justicia en un contexto interétnico. El espacio surandino en los siglos XVII- XVIII" se propuso abordar prácticas, discursos y dispositivos institucionales asociando los campos normativos de la justicia y la religión atendiendo a la convivencia y tensión que acaecieron a partir de la coexistencia de europeos e indígenas en el contexto colonial. La sociedad europea que se trasplantó a América concebía a los hombres como entidades incompletas que sólo a través de la vida comunitaria se desarrollarían como seres sociales íntegros. La ciudad, la vida política y cristiana serían los caminos necesarios para que esta complejidad se consumase. El término 'iglesia', entre sus múltiples acepciones, remitía a la comunidad de fieles, que en este período alcanzaba a la sociedad toda. Este orden sagrado, implícito en el quehacer colectivo, depositó en el Derecho la conservación de aquella disposición, de allí la importancia de la justicia, su trascendencia y rol medular dentro de la sociedad que en conjunción con la acción del clero, serán pilares fundamentales de su acontecer. En este sentido, la temática abordada giró en relación a explorar ambas esferas de la sociedad colonial en un contexto de interetnicidad, en el cual se entrecruzaron mecanismos institucionales, prácticas simbólicas y estrategias tanto a nivel colectivo como individual, en el marco del contexto de conquista.

Entre los trabajos presentados en dicha mesa, los artículos de Julia Costilla y Montserrat Costa representan un interesante aporte sobre un espacio específico: la región septentrional de la Gobernación del Tucumán, los territorios que hoy corresponden a las provincias de Salta y Jujuy. "El pacto salteño con el Señor del Milagro: de símbolos y deberes religiosos (Salta, siglos XXI al XVII)", de Julia Costilla, analiza la trayectoria del culto a las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro en una perspectiva de antropología histórica regresiva. A través del análisis de la autora, es posible reflexionar acerca del imaginario religioso instaurado en Salta. El trabajo se enriquece, además, al plantear el alcance que este discurso tendrá en la esfera del ordenamiento social donde el 'pacto' entre las figuras cristianas y el pueblo salteño cobrará sentido. El artículo que tiene como autora a Montserrat Costa se centrará en las disputas entabladas entre las jurisdicciones de las ciudades de Jujuy y Salta, en el contexto de la creación del Virreinato del Río de la Plata y de las Gobernaciones - Intendencias durante el reinado borbónico. Este cambio supeditará la ciudad de Jujuy a Salta, renovando antiguas disputas. Particularmente, la autora analizará un pleito judicial que representa el accionar de los sectores de élite a favor de sus

intereses específicos. Consideramos que la presentación de estos trabajos brinda un interesante aporte a la reflexión en torno a la lógica de la sociedad corporativa de los siglos modernos en el contexto americano. En este sentido, el imaginario de una sociedad intrínsecamente desigual, legitimada por el discurso en el que el orden celestial aparece como creador y garante, junto al derecho, de lo establecido, se perfila a través de la lógica de complementariedad que reside en la imagen de la sociedad como un cuerpo.

La mesa sobre “Comercio, Fiscalidad y Actores Políticos en el Río de la Plata (siglos XVII-XIX)” promovió la participación de historiadores e historiadoras con trabajos concentrados en estas aristas económicamente centrales para la comprensión del largo proceso que desemboca en el surgimiento de los Estados Nacionales. Las elites y corporaciones políticas, tanto rioplatenses como regionales, se revelaron como interlocutores privilegiados que a cambio de ventajas y beneficios conservaban la autoridad monárquica en lugares lejanos a su control directo. En efecto, la creación de instituciones fiscales formales e informales, transformó a Buenos Aires y a la región rioplatense en uno de los núcleos más importantes en la recaudación de los ingresos comerciales y fiscales entre la península y el interior de los espacios locales. En este contexto nos preguntamos acerca de las estrategias políticas y prácticas económicas de los actores, de las instituciones y de las corporaciones en las que estaban integrados, con la finalidad de aportar elementos para una explicación sobre el surgimiento de los Estados Hispanoamericanos en la larga duración. De allí que las temáticas relativas a las elites y sus instrumentos de dominación sobre los sectores subalternos, los conflictos de intereses, las instituciones que regulaban sus reglas, los circuitos mercantiles y los instrumentos financieros que legitimaban el control de las elites locales constituyeran, entre otros, el material de trabajos acorde a esta propuesta.

En esta publicación participan dos de los trabajos presentados en la mesa. El artículo de Wasserman ofrece una aproximación metodológica al trabajo con protocolos notariales; su foco está puesto en las escribanías de Buenos Aires durante el siglo XVII, a partir de interrogantes de investigación que motivaron oportunamente el acercamiento a dicho acervo documental. Las complejidades del manejo cualitativo y cuantitativo de series extensas impusieron desafíos metodológicos que, a su vez, hicieron emerger interrogantes y posibles respuestas. El artículo, en este sentido, propone un modo de acercamiento a la vez que promueve el trabajo con los

interrogantes que el autor realizó a dichas fuentes para las coordenadas por él trabajadas. El artículo de Javier Kraselsky analiza las relaciones conflictivas entre la Junta de Gobierno del Consulado de comercio de Buenos Aires y la Diputación en Potosí. Estos vínculos son abordados a través del estudio de la conducción de caudales del comercio o el Situado de comercio, que se efectuaban entre el Alto Perú y las ciudades más importantes que atravesaba el camino que concluía en Buenos Aires. Dicho trabajo analiza la conformación, desarrollo y disolución del Reglamento de situadistas originado por los comerciantes residentes en Potosí entre los años de 1795 y 1803. El abordaje que presenta Kraselsky en este trabajo es político e institucional, y se cuestiona acerca del problema, de largo plazo, de la desarticulación de regiones que integraban el Virreinato y la posterior construcción de los Estados nacionales de la segunda mitad del siglo XIX.

Cuando los coordinadores de la mesa "Guerra y política en el marco de la construcción de las nuevas repúblicas en el espacio rioplatense, primera mitad del siglo XIX" pensaron en armar una mesa que pusiera en diálogo los temas de investigación que compartían (guerra, política y construcción del estado durante la primera mitad del siglo XIX), se propusieron además realizar una convocatoria amplia que permitiera el encuentro de colegas de toda Argentina. Durante la discusión de los trabajos, se conformó un espacio en el que confluyeron historiadores dedicados a estudiar la Banda Oriental y el espacio litoral, pero también el interior de lo que fueron las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las distintas formas que adquirieron la guerra y la acción política atravesaron la discusión, y sus resultados se reflejan en las ponencias aquí reunidas. La presencia de reconocidos especialistas como Valentina Ayrolo y Fabián Herrero contribuyó a enriquecer los comentarios.

Tanto en el trabajo de Barbara Caletti, como en la investigación de Santiago Delgado, la revisión de antiguos supuestos historiográficos permite obtener nuevos resultados en dos regiones de frontera: la zona del Uruguay medio y la región de Maldonado. Lejos de lecturas teleológicas en clave nacional, Caletti muestra la variada reacción de los pueblos ribereños del actual Litoral argentino, de las Misiones y de la Banda Oriental, ante la conformación de la Primera Junta. La historiografía nacionalista también es revisada en el trabajo de Santiago Delgado. Las reacciones de los vecinos de Maldonado ante la incursión de las tropas luso-brasileñas, brinda nuevos conocimientos en un espacio clave por su vinculación con la práctica del contrabando y por constituirse como continuo escenario de guerra.

Facundo Nanni observa los tempranos usos que tuvo la antigua imprenta que Manuel Belgrano utilizó en la provincia de Tucumán durante el largo período de acantonamiento del Ejército del Norte, y su posterior apropiación por los gobernadores tucumanos de la década de 1820. El trabajo de Federico Medina muestra que el fin del ciclo de guerras de independencia no significó la resolución de los conflictos internos, para las provincias del norte rioplatense. En la provincia de Jujuy, la exhibición en 1851 de la obra de teatro española *Lanuzza* permitió, mediante la alegoría política, criticar a los gobiernos federales y a la figura de Juan Manuel de Rosas.

El objetivo de la mesa "La administración de justicia: la tradición colonial y su resignificación republicana. Nuevos enfoques desde la historia jurídica y la historia social en Hispanoamérica (S. XVI-XVIII)" fue contribuir a la discusión de los estudios históricos sobre la administración de justicia, procurando ampliar los actuales conocimientos sobre los aspectos socio-políticos e institucionales relativos a los tribunales, sus oficiales, procedimientos, juzgados inferiores, personal subalterno, etc., tanto en los planos doctrinarios y normativos como en su incardinación social en los diversos contextos. La 'centralidad' de la justicia en la estructuración política de la Monarquía de Antiguo Régimen no fue fácilmente desplazada por los cambios emprendidos a partir de los procesos revolucionarios. Por otro lado, los dispositivos de justicia desarrollados durante los siglos coloniales se mantuvieron activos por mucho tiempo tras la crisis imperial (no sólo en las colonias sino también en la propia península ibérica). Los trabajos presentados mostraron, en un horizonte de larga duración, un campo de análisis en el que concurrieron estudios de uno y otro período, teniendo como denominador común las instituciones de justicia, sus modelos normativos y su ensamblaje en el tejido social de la diversidad de espacios políticos del mundo hispanoamericano. El trabajo de Carolina Piazzì, "Justicia de primera instancia en Santa Fe (Argentina): diseño normativo y jueces entre 1833 y 1854", reconstruye la designación en los cargos para la justicia ordinaria entre 1833 y 1854, tras la extinción del cabildo, para observar las transformaciones normativas operadas en el orden político provincial y los cambios que se vislumbran en el perfil del elenco judicial hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Por su parte, la mesa "Poder judicial y estado constitucional de derecho: nuevos desafíos en la protección de los derechos", ha buscado dar visibilidad a una preocupación jurídica de orden constitucional que se refleja en la vida cotidiana de

los ciudadanos, como la emergencia del llamado 'Estado Constitucional de Derecho' a través de las reformas que permitieron la incorporación de una gran cantidad de nuevos derechos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales; la flexibilización y ampliación de los mecanismos de acceso a la justicia y la re-legitimación de las cortes o tribunales superiores en cuanto caja de resonancia para el reclamo de los derechos. Este proceso tuvo como consecuencia directa un mayor protagonismo del Poder Judicial en el funcionamiento del sistema democrático, en tanto último garante de la protección de los derechos, que ocasionó un profundo cambio en las prácticas jurisprudenciales de los tribunales. En este sentido, el juez para la materialización de los derechos constitucionales se ha visto obligado a ejercer su función jurisdiccional con parámetros interpretativos nuevos y formas de razonamiento judicial más complejos.

El trabajo de María del Carmen Rosales, "Las voces de los obreros azucareros en torno a la construcción de la salud como derecho, 1946-1950", aborda un proyecto de asistencia médica, obligatoria y gratuita, buscando reconstruir el campo de fuerzas que modeló la configuración de los derechos sociales asociados a la salud de los sectores obreros del azúcar en la provincia de Tucumán, analizando al mismo tiempo el posicionamiento que los sectores industriales sostuvieron en relación a la salud de los trabajadores, así como los debates en torno a las responsabilidades que debían tener frente a sus empleados.

El objetivo principal del congreso se cumplió con creces: generar un espacio de diálogo y debate entre distintas generaciones de docentes e investigadores de la historia de América, provenientes de diversas disciplinas y diferentes medios académicos, con temáticas variadas, herramientas divergentes y múltiples metodologías heurísticas y pedagógicas, para afrontar los nuevos desafíos que impone la disciplina, con relación a las necesidades y demandas de los medios científicos tanto como de las sociedades mismas. Esperamos que los resultados que brindamos aquí les resulten tan provechosos como lo han sido para nosotros.